

BOLETIN OFICIAL

ECLESIÁSTICO

INDEX.

OBISPADO DE MALLORCA.



TOMO XVII.

PALMA.

IMPRENTA DE VILLALONGA.

1877.



BOLETIN OFICIAL BOLLESTICO

187

ORISAPAO DE MALABOR.

PARTE OFICIAL

Este documento y sus relaciones de los Reales de
esta Dificultad es asunto y continuación de los que
se han dirigido al Sr. D. Juan de Dios con motivo de
la presentación a favor de la causa que por el Sr.
D. Francisco de la Cruz se sigue en esta
Dificultad y la presente contestación que se ha dirijido
al Sr. D. Juan de Dios.

El Sr. D. Juan de Dios, por
haber manifestado a las Juntas de Vuestros Señores
que la hora y la relación de favor a su
padre como también que mañana se embarcará
en esta parte para ir a los distritos de Civilta-
y otros por de adelante de las Juntas, todas
de esta sala y otras que se han y a los sacerdotes
y de otros a las Juntas de la causa de los
de visitar los expedientes de los señores a quienes
se ha dirigido y se remite a los Jueces de Vuestros
Señores el presente documento de su relación y
relación y para que se acuerde y de acuerdo con
los otros documentos que se han de los señores
por los señores de la causa de los señores en movi-
miento para que se les dé el presente en sistema



BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO

del

OBISPADO DE MALLORCA.

PARTE OFICIAL.

Para conocimiento y satisfaccion de los fieles de esta Diócesi se inserta á continuacion la carta que S. S. Ilma. dirigió al Santo Padre con motivo de la peregrinacion á Roma, de la cual fué portador el Sr. Presidente de la Comision organizadora en esta Diócesi, y la afectuosa contestacion que se ha dignado dirigirle Su Santidad.

SANTÍSIMO PADRE.—El Obispo de Mallorca, prostrado humildemente á los piés de Vuestra Santidad, tiene la honra y la satisfaccion de elevar á su augusto conocimiento que mañana se embarcarán en este puerto para pasar directamente á Civitavecchia mas de doscientos devotos peregrinos, todos de esta Isla y entre ellos sesenta y siete sacerdotes y dos diáconos, á impulsos de su ardiente deseo de visitar los sepulcros de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y de rendir á los piés de Vuestra Santidad el profundo homenaje de su religiosa veneracion y filial amor, unidos y de concierto con los otros numerosos peregrinos que de todos los puntos de la católica España se ponen en movimiento para dar á la faz del mundo un solemne

testimonio de su firme adhesion al centro de la unidad católica. Dignese Vuestra Santidad acogerlos con su inagotable bondad paternal y darles á ellos, á sus familias, y á los que no habiendo podido emprender el mismo viage, los acompañan en espíritu y con sus fervientes oraciones, la suspirada Bendicion Apostólica, que con humildes instancias el infrascrito Obispo pide para sí y para toda la grey particular que le ha sido encomendada.

El portador de esta carta, Canónigo de esta Santa Iglesia y presidente de la Junta organizadora de la peregrinacion en esta Diócesi, lleva el encargo de presentar á Vuestra Santidad los dones que espontáneamente y sin prévia escitacion ha ofrecido la piedad de los mallorquines, y cuya suma va expresada en la adjunta nota; suma muy pequeña en comparacion del amor, con que estos fieles hijos de Vuestra Santidad acuden una vez mas al alivio de su Padre comun despojado por la revolucion del sagrado patrimonio de S. Pedro.

Entre tanto el Obispo que suscribe, queda pidiendo á Dios nuestro Señor guarde bajo el escudo de su poderosa proteccion y conserve la vida de Vuestra Santidad dilatados años para bien de la Iglesia universal.—Palma de Mallorca 2 de Octubre de 1876.—SANTÍSIMO PADRE, á los piés de Vuestra Santidad.—MATEO, Obispo de Mallorca.

Al Venerable Hermano
MATEO, Obispo de Mallorca é Ibiza.—Palma.

PIO IX PAPA.—Venerable Hermano, salud y Bendicion Apostólica.—Si el unánime testimonio de afecto, devoción y amor que Nòs ha dado poco ha el clero y pueblo español, Venerable Hermano, ha sido un no-

Venerabili Fratri MATHEO, Episcopo Majoricensi et Ibusensi.—Palmam.

PIUS PP. IX.—Venerabilis Frater, salutem et Apostolicam Benedictionem.—Communis obsequii, devotionis, et amoris testimonia ab Hispaniarum clero et populo Nobis nuper exhibita,

ble ejemplo de fidelidad y cariño; es indudable que habiendo sido benedecido y fomentado por todos los Obispos en sus respectivas Diócesis, y honrado con la presencia y direccion de algunos de ellos, ha venido á ser un espectáculo tan imponente de la unidad católica, que con razon los escritores públicos lo han calificado de triunfo. Por esto sin dificultad comprenderás cuan agradable Nos haya sido este acontecimiento, y con cuanta gratitud hayamos recibido tus obsequios y donativos y los de tu clero y pueblo, que Nos fueron entregados por el Amado Hijo Pedro Juliá Canónigo, y que contribuyeron á dar mayor lustre y esplendor á esta importante manifestacion de la unidad católica. Recibe, pues, al mismo tiempo que nuestras gracias, nuestra felicitacion: y como semejantes manifestaciones religiosas emprendidas con la mejor voluntad, á costa de graves trabajos y dispendios, en estos tiempos tan calamitosos para la Iglesia, no pueden menos de ser en extremo aceptas á Dios, no

Venerabilis Frater, si nobile præbuerunt fidei et caritatis exemplum; simul certe, benedicta et fota á singularum Diocesum Episcopis, et nonnullorum ex iis præsentia ductuque honestata, catholicam unitatem ita sensibus subiecerunt, ut triumphii appellatione designari meruerit ab ipsis ephemeridum scriptoribus. Facile propterea senties, quam iucunda Nobis contingerint, et quam grato animi sensu exceperimus officia stipemque tuam tuique cleri et populi, quæ per Dilectum Filium Canonicum Petrum Juliá Nobis exhibita splendidissimo catholicæ unitatis apparatu augendo ornandoque accesserunt. Excipe igitur una cum gratiarum actione gratulationes Nostras; et quoniam religiosæ hujusmodi significationes non sine gravi labore sumptuque sponte susceptæ per hæc infensissima Ecclesiæ tempora nequeunt acceptissimæ non esse Deo; pro certo habeas, eas spirituali fructu carere non posse in tua Diocesi. Hunc Nos tibi copiosissimum ominamur; atque interim su-

dudes que han de ser en tu Diócesi de gran provecho espiritual, que Nos presagiamos que será abundantísimo. Y al entretanto, Venerable Hermano, como prenda del favor divino y testimonio de nuestra especial benevolencia, damos con el mayor afecto la Bendición Apostólica á tí y á toda tu Diócesi.

Dado en Roma junto á San Pedro dia 30 de Octubre de 1876.—Año trigésimo primero de nuestro Pontificado.—Pío IX PAPA.

perni favoris auspiciem et præcipuæ Nostræ benevolentiaë pignus Apostolicam Benedictionem tibi, Venerabilis Frater, totique Diœcesi tuæ permanenter impertimus.

Datum Romæ apud S. Petrum die 30 Octobris anno 1876.—Pontificatus Nostri Anno tricesimo primo.—Pius PP. IX.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REAL DECRETO.

En vista de las razones expuestas por mi Ministro de Gracia y Justicia,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se prorroga hasta 30 de Junio del año próximo el plazo concedido en los Reales decretos de 31 de Agosto de 1875 y 14 de Febrero del año actual para la presentacion al Registro civil de las partidas de matrimonios canónicos. A la terminacion de este último é improrogable plazo se hará constar por medio de diligencia especial en todos los Registros civiles y al pié de la última inscripcion el número de las partidas presentadas y los tomos y fólíos en que se contienen.

Dado en Palacio á veintiocho de Diciembre de mil ochocientos setenta y seis.—ALFONSO.—El Ministro de Gracia y Justicia, *Cristóbal Martín de Herrera.*

Del *Consultor de los Párrocos*.

Los Sacerdotes sexagenarios, sean seculares ó regulares, ¿pueden comer huevos y lacticinios en los dias de semana santa? Acerca de este punto habia antes dos opiniones distintas. La primera, á la cual nos hemos inclinado varias veces por creerla mas segura, sostenia que no. La segunda, defendida por teólogos tan respetables como el P. Moran, y aceptada y en cierto modo sancionada por el Sr. Arzobispo de Búrgos, sostenia que sí. El Comisario general de Cruzada, deseando poner término á estas dudas, en un decreto que hasta ahora no hemos visto, dice lo que á continuacion y con placer sumo copiamos: «*Comisaria general de Cruzada*.—Madrid 20 de Febrero de 1875.—Los Sacerdotes sexagenarios (1) están igualados al comun de los fieles, y pueden, por consiguiente, usar de huevos y lacticinios en los dias de semana santa, mediante que tengan la Santa Bula de Cruzada y el sumario de Indulto de Carnes (2).—Lo mandó y firmó el Escentisimo é Ilmo. Sr. D. Manuel de Obesso, Comisario apostólico general, de que certifico.—Manuel de Obesso.—Por mandado de S. E. I., Dr. D. Jaime Catalá, Presbítero Secretario.

A esto solo añadimos que nos consta que Su Eminencia el Cardenal Moreno, actual Comisario general de Cruzada, ha visto y aprobado el anterior decreto, expedido por su inmediato predecesor. Podemos añadir que Su Eminencia autoriza su publicacion.

Este decreto, que tan necesario era, no puede menos de llenar de alegría y tranquilizar á muchas personas de delicada conciencia. Nosotros, que lo esperábamos con ansia, no hemos podido menos de recibirlo con el mas profundo respeto y la mas completa satisfaccion. Es verdad que es contrario á una antigua opinion nuestra; pero, ¿qué importa? Nosotros no defendíamos la sentencia negativa por

(1) No se distingue entre seculares y regulares.

(2) No se habla del Sumario de Lacticinios.

rigorismo ni por amor propio, sino solo por desconfiar de nuestro propio dictámen é inclinarnos á lo que nos parecía mas conforme con el texto literal de la ley. Desde el momento en que el legislador mismo se ha dignado interpretar auténticamente su ley, nosotros no tenemos que hacer otra cosa que darle con todo nuestro corazon las gracias por haber aclarado lo que antes estaba oscuro, ó por haber dicho, como podia decirlo, que *los Sacerdotes sexagenarios están igualados al comun de los fieles*. Estas palabras, que tan contadas son y tan sencillas parecen, han de evitar muchos dias de trabajo y disgustos á los teólogos y canonistas que hayan de explicar la Bula, y á los confesores que por razon de su cargo se vean en la necesidad de aplicarla.

PARTE NO OFICIAL.

ASOCIACION DE LA JUVENTUD CATÓLICA ITALIANA. CONSEJO SUPERIOR.

Bolonia, 15 de Noviembre de 1876.

A su Excelencia Reverendísima el Sr. Arzobispo de Granada, presidente de honor de la peregrinacion española á Roma.

El nobilísimo ejemplo de profunda fé y de amor filial dado al mundo católico por nuestros hermanos de España al acudir en tan gran número al Sepulcro de San Pedro y al pié del Trono pontificio en el mes próximo pasado, ha producido la mas tierna edificacion de la Italia católica, y de un modo mas singular en nuestra Asociacion, estimulándola á desplegar mayor celo y actividad por la santa causa de la Iglesia católica y del augusto y atribulado Vicario de Nuestro Señor Jesucristo, á quien se dé siempre el honor y la gloria.

Por tanto: este Consejo superior, en representacion tambien de toda la Asociacion, que consta en la actualidad de noventa círculos esparcidos por toda la Península, ofreciendo ante todo un reverente saludo á V. E. I., le suplica se digne servir de intérprete á lo menos para con los nobilísimos directores y presidentes de la grandiosa y muy devota peregrinacion española, de los sentimientos de nuestra gratitud y admiracion; y asimismo de nuestra mas viva y sincera compasion por las injurias que han sufrido con ejemplar paciencia, inferidas por la perversidad de los enemigos del nom-

bre católico, los cuales no escasean tampoco entre nosotros, distinguiéndose por su audacia.

Nuestros compañeros los romanos del Círculo de San Pedro continúan todavía embargados de admiración por el nobilísimo y piadoso continente y comportamiento que han guardado todos los peregrinos en la metrópoli del Catolicismo, y lamentan con nosotros las indignas vejaciones que han tenido que sufrir, ya por parte del populacho, ya de la prensa revolucionaria.

Dígnese V. E. Rma. disimular nuestro atrevimiento, y permitir le besemos su sagrado anillo.

Sus muy humildes y atentos servidores.—Juan Aquaderni, presidente.—Mgo. Flandoli, secretario.

**Contestacion dada á la carta anterior
por el Excmo. é Ilmo. Arzobispo de Granada.**

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA
JUVENTUD CATOLICA ITALIANA.

Granada, 15 Diciembre de 1876.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Apenas me permitió el Gobierno de Madrid regresar á España, y á los pocos dias de hallarme en esta mi amada ciudad y arzobispado de Granada, llegó á mis manos su fina y expresiva carta, fecha en Bolonia, á 15 del mes próximo pasado, en la cual se sirve Vd. manifestarme que ese Consejo superior de su digna presidencia, por sí, y á nombre de la Juventud Católica italiana, y en representacion de los noventa círculos que componen en el dia esa brillante Asociacion, despues de dirigirme un reverente y cariñoso saludo como á presidente de honor y jefe espiritual de la última peregrinacion española, saludo que estimo y agradezco y devuelvo con duplicado afecto, me suplica que sirva de intérprete, á lo menos para con los nobles directores y presidentes de dicha peregrinacion, de los sentimientos de gratitud y admiracion que animan á ese respetable Consejo y de su viva y tierna com-

pasion por las injurias que algunos han sufrido con ejemplar paciencia, inferidas por los enemigos del nombre católico, que en todas partes abundan mas ó menos y se distinguen por su procacidad y por su audacia.

Aceptando con el mayor gusto el honroso encargo que se me hace en dicha carta, y para mejor cumplirlo, mandé copia literal de la misma, vertida á nuestra hermosa lengua castellana, al señor director del periódico católico *El Siglo Futuro*, como órgano de la peregrinacion, el cual la publicó íntegra con otra mia misiva en su número 276, correspondiente al miércoles 29 de Noviembre último, para conocimiento y satisfaccion de todos los romeros españoles, quienes agradecen sin duda tan vivamente como yo esta señalada muestra de simpatía, de consideracion y de aprecio.

Cumplido por mi parte este gravísimo encargo, creo un deber de gratitud y de justicia al consignar aquí en nombre de los peregrinos españoles lo mucho que todos estiman y agradecen los finos obsequios y delicadas atenciones que se les han dispensado por los católicos de Francia, y especialmente de Bayona y Marsella, y por esa noble y generosa Asociacion de la Juventud Católica italiana; y yo no olvidaré jamás los que particularmente dispensaron á mi humilde persona y á mi alta dignidad y representacion los círculos de Roma, de Pisa y de Génova, y en esta última ciudad los muy nobles y religiosos caballeros marqueses Durazzo-Pallavicini.

Gratísima en extremo ha sido tambien para mí la ingénua y preciosa confesion que hace Vd. en su estimada carta, de que la peregrinacion española ha dado al mundo católico un nobilísimo ejemplo de viva fé, de ferviente devocion y de tierno amor filial á nuestro atribulado y Santísimo Padre Pio IX; que ha producido la mas tierna y edificante emocion en la Italia católica, y singularmente en esa Asociacion, y que ha llegado á embargar de admiracion y de asombro á la misma Roma y á los

nobles jóvenes romanos del Círculo de San Pedro, que tantas peregrinaciones han visto llegar á aquella Ciudad Santa desde los países mas remotos, por el noble comportamiento y piadoso continente que han guardado en la metrópoli del Catolicismo todos los romeros españoles. Cierto que han merecido este elogio de justicia; pero eso no quita que ellos y yo agradezcamos á Vds. el que nos la hagan tan completa, cuando otros muchos nos han tratado y maltratado con tan notoria injusticia.

Finalmente, no puedo menos de aplaudir y aplaudir con todas las veras de mi alma el saludable y eficaz propósito que, como indica Vd. en su carta, parece haber concebido esa piadosa Asociación, estimulada por el grande ejemplo de la peregrinacion española, de desplegar cada dia mayor celo y redoblar su incesante y notoria actividad por la santa causa de la Iglesia católica y de la Santa Sede, que es la gran causa de Italia, de Europa y del mundo, porque es la causa de Dios criador de todo y de su Unigénito Hijo Jesucristo constituido por El heredero universal de las naciones y Rey inmortal de todos los siglos: propósito que con grandísimo placer veo empezado á realizar en el elocuente y sentido llamamiento que ha hecho ese Consejo superior á todos los católicos del orbe para celebrar en el dia 3 de Junio del año próximo venidero de 1877, segun el bien meditado programa que acompaña á dicho llamamiento, *el Jubileo Episcopal del Padre Santo*, ó sea el aniversario quincuagésimo del dia en que nuestro gran Pontífice Pio IX recibió la consagracion episcopal como Arzobispo de Spoleto en la Basilica Eudoxiana de San Pedro *ad Vincula* de mano del Cardenal Castiglioni, elevado dos años despues á la Silla de San Pedro con el nombre de Pio VIII. Y se ha duplicado mi gozo cuando veo que en el indicado programa, no solo se prescriben oraciones, limosnas y funciones religiosas, sino que se proyecta y reglamenta una brillante Exposicion de objetos destinados al culto, á la que se invita á todos los artistas é industriales católicos,

y se prescriben además *peregrinaciones* á la Basílica Eudoxiana y *Diputaciones* que habrán de presentarse en Roma en los días del *Jubileo Episcopal de Pio IX* y comparecer ante su sagrado Sólido para presentar sus dones y ofrecer sus homenajes, felicitaciones y respetos al Vicario de Jesucristo en nombre y representación de todos los católicos del orbe. Estas y otras manifestaciones análogas me llenan de la mas grata complacencia, porque las considero convenientísimas y hasta necesarias en nuestros días para avivar la fé y excitar el sentimiento religioso de los pueblos, y sobre todo para adunar, organizar y poner en acción y movimiento las fuerzas vitales del Catolicismo en defensa de la Iglesia, de la familia y de la sociedad amenazadas de muerte por la revolucion y la impiedad.

Sí, señor Presidente: en las críticas circunstancias en que hoy se halla la Iglesia y el Romano Pontífice su Cabeza visible, es preciso que los pueblos católicos imiten el grande ejemplo que ha dado al mundo la nacion española con su última peregrinacion, la mas numerosa y la mas devota de cuantas se han visto en nuestros días en la ciudad de Roma, y que no cesen de orar y de hacer manifestaciones y protestas hasta ver aseguradas y garantidas la omnimoda libertad y entera independencia del Sumo Pontificado. Es preciso que mas de doscientos millones de católicos que hoy hay esparcidos sobre la haz de la tierra, de cualquier sexo, clase y condiciones que sean, cada cual en su esfera y círculo respectivo, trabajen sin cesar y se muevan legal y ordenadamente en todas direcciones y no se den un punto de reposo hasta restablecer en todas las esferas de la vida individual y colectiva el reinado social de Jesucristo por medio de su Iglesia que intenta destruir en todas ellas el llamado *espíritu del siglo* encarnado en muchos antecristos que pululan por do quiera.

Es preciso, en fin, que todos los católicos dignos de este nombre, que admitan la doctrina y enseñanzas de la Iglesia en toda su integridad y pureza,

desde el Símbolo de los Apóstoles hasta el *Syllabus* de Pio IX sin restricciones ni reservas, sin tergiversaciones ni distingos, de cualquier clase y condicion que sean, y vengan de donde vinieren, además de darse á conocer como tales católicos en todos los actos de su vida pública y privada, se comuniquen, entiendan y organicen entre sí sábia y vigorosamente para el bien, como sus adversarios se entienden y organizan en todas partes para el mal en asociaciones secretas y públicas, sacrificando generosamente cuestiones de partido y de amor propio en aras de la caridad cristiana, y evitando cuidadosamente en esta organizacion católica dos escollos principales, que pudieran hacerla fracasar ó falsearla y esterilizarla por completo; estos escollos son *el laicismo* y *el caciquismo*; el laicismo, intentando asociaciones católicas seglares con un organismo puramente láico y separado de la jefatura efectiva y de la direccion real y directa de los que Dios ha puesto en su Iglesia para regirla y gobernarla, que son los Obispos, y principalmente el Romano Pontífice: el caciquismo, haciendo servir la asociacion y organizacion católica á los planes mundanales y terrenos de cualquier partido ó personaje político, ó sujetándola á él tan absolutamente que pueda ahogarla con una centralizacion excesiva, ó hacerla servir para sus fines y medros personales con grave detrimento del bien general de la asociacion y de la Iglesia católica nuestra Madre, á la que debemos consagrar todos nuestros esfuerzos y nuestra misma vida, pues ella es la única cosa seria y formal que queda hoy en la tierra, y la única institucion que puede salvar al mundo de la catástrofe social que le amenaza, y hacernos á todos felices en el tiempo y en la eternidad.

Esta doble felicidad desea á Vd., señor Presidente, á sus dignos compañeros de Consejo y á todos y cada uno de los ilustres miembros que componen la pia y benemérita Asociacion de la Juventud Católica Italiana, y pide á Dios que los bendiga y prospere sus obras, este su atento, S. S. y C. Q. B. S. M.—BIENVENIDO, *Arzobispo de Granada*.

CRÓNICA DE LA DIÓCESIS.

Día 1.º del corriente año fué nombrado coadjutor de la parroquia de Santa Cruz de esta ciudad D. José Marcó Pbro. que servia igual destino en la parroquia de Esporlas, y para cubrir su vacante fué nombrado con igual fecha D. Lorenzo Horrach coadjutor de Puigpuñent, y en reemplazo de este último fué nombrado el mismo día D. Vicente Gotarredona.

El antedicho día fué nombrado Vicario de la iglesia de Santa Eugenia sufragánea de la parroquia de Santa María el Pbro. D. Guillermo Oliver en reemplazo del dimisionario D. Jaime Crespi.

Con la misma fecha fué nombrado Vicario de la iglesia de Biniali sufragánea de la parroquia de Sellsas D. Luis Bover para sustituir á D. Sebastian Bibiloni que habia dimitido dicho cargo.

EN VENTA

desde el 2 de enero de 1877.

CRÓNICA DE LA PEREGRINACION ESPAÑOLA Á ROMA,

COMPILADA POR

D. Leon Carbonero y Sol,

Director de LA CRUZ.

La Crónica contiene todos los datos mas importantes, todas las noticias y detalles de ese glorioso acontecimiento, las comunicaciones oficiales de los Sres. Obispos, de las Juntas organizadoras y lista de sus individuos, los artículos mas notables de la prensa nacional y extranjera, las descripciones, las funciones religiosas celebradas por los peregrinos

en España, en Lourdes, en Marsella y en Roma; la organizacion de las expediciones por mar y tierra, su salida, viaje, llegada y acogida en los pueblos de España, Francia y Roma. El *Diario de la peregrinacion en Roma* desde la llegada á la salida de los peregrinos. La audiencia general y las particulares concedidas por Su Santidad, su Alocucion en italiano y castellano; las distinciones especialísimas otorgadas por Su Santidad, por los Cardenales, por la Juventud Católica de Roma y Círculos católicos, la vuelta de los peregrinos á España, y listas nominales de los mismos, con expresion de su diócesis, ocupacion, cargo ú oficio.

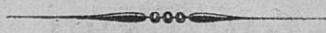
La Crónica va enriquecida con el último retrato fotográfico de Su Santidad, y *facsimile* de la leyenda autógrafa con que lo suscribió y firmó para esta obra.

Consta de un tomo en 4.º prolongado de 600 páginas, impreso en buen papel y letra gruesa, encuadernado en rústica, con una cubierta litográfica, representando una alegoría de la peregrinacion española.

Precio: 20 rs. en Madrid y provincias para los que no están suscritos á *La Cruz*.

A 12 rs. para los suscritores á *La Cruz*, franco y certificado.

Los pedidos de fuera, al Administrador de *La Cruz*, San Roque, 8, Madrid, y pueden hacerse tambien en la librería de Guasp.



PALMA DE MALLORCA.
Imprenta de Villalonga.